

---

Denuncia Cuba lista "espuria, unilateral y arbitraria" de EE.UU. sobre terrorismo (+ Video)

01/05/2014



Cuba afirmó de manera resuelta que su territorio nunca ha sido utilizado ni se usará para acoger a terroristas de ningún origen, ni para organizar, financiar o perpetrar actos de terrorismo, según reporte de PL.

Una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores demanda la exclusión definitiva de Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo que Washington prepara anualmente y a la cual califica de "espuria, unilateral y arbitraria".

Publicamos, íntegramente, la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba.

El Minrex rechaza enérgicamente la manipulación de un tema tan sensible como el terrorismo internacional para convertirlo en instrumento de la política contra Cuba y demanda que se excluya definitivamente a nuestro país de esta lista espuria, unilateral y arbitraria que es una afrenta al pueblo cubano y desacredita al propio Gobierno de los Estados Unidos

El 30 de abril, el Departamento de Estado de los Estados Unidos publicó su Informe por Países sobre Terrorismo correspondiente al año 2013, que reiteró la absurda designación de Cuba como "Estado Patrocinador del

Terrorismo", por trigésima segunda ocasión.

Sin embargo, al Departamento de Estado no le queda otra opción que reconocer en su propio informe que en el 2013, "el Gobierno de Cuba apoyó y auspició negociaciones entre las FARC y el Gobierno de Colombia con el objetivo de lograr un acuerdo de paz entre ambas partes"; que "no hay información de que el gobierno cubano haya suministrado armamento o dado entrenamiento paramilitar a grupos terroristas"; y que "miembros de ETA residentes en Cuba fueron reubicados con la cooperación del gobierno español".

Pero aun así, consideraciones de carácter político y la necesidad de justificar a toda costa el bloqueo, fracasado y unánimemente rechazado por la comunidad internacional, se imponen a la racionalidad una vez más.

Como único pretexto para apoyar esta calumniosa acusación contra Cuba, el Departamento de Estado alude a la presencia en nuestro país de "fugitivos" de la justicia estadounidense, ninguno de los cuales, vale aclarar, ha sido acusado de terrorismo. A algunos de estos ciudadanos se les concedió asilo legítimamente, mientras que otros que cometieron delitos en los Estados Unidos, fueron debidamente juzgados y sancionados, y decidieron residir en Cuba tras el cumplimiento de sus sentencias.

El Gobierno de Cuba ratifica que el territorio nacional nunca ha sido utilizado ni se usará para acoger a terroristas de ningún origen, ni para organizar, financiar o perpetrar actos de terrorismo contra ningún país del mundo, incluyendo los Estados Unidos. De igual forma, rechaza y condena inequívocamente todo acto de terrorismo, en cualquier lugar, circunstancia y cualesquiera que sean las motivaciones que se aleguen.

Es el Gobierno de los Estados Unidos el que emplea el terrorismo de Estado como un arma contra países que se oponen a su dominación, utiliza métodos repudiables como la tortura y emplea tecnología militar avanzada, incluidos los aviones no tripulados, para ejecutar extrajudicialmente a supuestos terroristas, incluso ciudadanos estadounidenses, y han causado además numerosas muertes de inocentes entre la población civil.

Cuba es uno de esos países que, por defender su independencia y dignidad, sufrió durante décadas las consecuencias de actos terroristas, organizados, financiados y ejecutados desde el territorio de los Estados Unidos, con un saldo de 3 478 muertos y 2 099 discapacitados.

Cuba, América Latina, el Caribe y el mundo jamás olvidarán que es el Gobierno de los Estados Unidos el que sigue dando refugio a terroristas de origen cubano, como Luis Posada Carriles, autor intelectual del primer atentado terrorista contra la aviación civil en el Hemisferio Occidental, que provocó la explosión en pleno vuelo, frente a las costas de Barbados, de un avión de Cubana de Aviación, el 6 de octubre de 1976 y el fallecimiento de sus 73 pasajeros. Paradójicamente, mantiene en prolongada e injusta prisión a los luchadores contra el terrorismo, Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero, por delitos que no cometieron.

El Ministerio de Relaciones Exteriores rechaza enérgicamente la manipulación de un tema tan sensible como el terrorismo internacional para convertirlo en instrumento de la política contra Cuba y demanda que se excluya definitivamente a nuestro país de esta lista espuria, unilateral y arbitraria que es una afrenta al pueblo cubano y desacredita al propio Gobierno de los Estados Unidos.

